

Yasmín Esquivel Mossa:

Tiempo de abrir justicia a olvidados



“Es tiempo de abrir la puerta de la justicia a olvidados... y transformar al Poder Judicial no es tarea de una persona o de un gobierno; como toda decisión democrática, comienza con el voto”, afirmó de manera categórica la ministra Yasmín Esquivel.

Durante su participación en un foro universitario en el Estado de México, dijo que la única manera de lograrlo es con participación, por lo cual llamó a respaldar desde las urnas a quienes impulsen este tipo de reformas. Fue insistente en la necesidad de eliminar “las puertas que no se abren” dentro del sistema judicial, en referencia a las barreras estructurales, económicas y burocráticas que impiden el acceso a una defensa real y oportuna.

Y esto es así, porque 65 por ciento de la ciudadanía mexicana no confía en los jueces, de acuerdo con cifras del INEGI, lo que -a su juicio- evidencia la necesidad de transformar a fondo el Poder Judicial, sostuvo Esquivel Mossa.

“Si elegimos a legisladores y gobernadores, ¿por qué no a quienes imparten justicia?”, cuestionó.

Para Esquivel Mossa, esta medida daría legitimidad democrática a los operadores del sistema y rompería con lógicas de control interno que, según dijo, han generado redes de complicidad.

Llamó a revisar el sistema de carrera judicial y a impulsar un nuevo modelo de elección de jueces y magistrados basado en el voto ciudadano, como ocurre en otras latitudes.

La transformación del Poder Judicial implica revisar tanto la organización interna como los criterios que hoy reproducen desigualda-

des, aseguró, y señaló que la justicia debe adaptarse a contextos específicos, especialmente en regiones con población indígena.

“No puede haber un solo modelo de justicia para realidades tan diversas. Debemos construir puentes entre el derecho positivo y los sistemas normativos indígenas”.

También habló de la urgencia de garantizar acceso a la justicia para personas con discapacidad, comunidades rurales y sectores históricamente excluidos. Aseguró que una justicia transformadora debe ir más allá de los expedientes, ya que debe entender la vida cotidiana de las personas.

Al abundar sobre los aspectos que, desde su punto de vista, requieren mejorar o cambiarse en la Corte, la ministra Yasmín Esquivel se pronunció por consolidar una justicia cercana, rápida y sin tratos diferenciados.

Aseguró que los tribunales no pueden seguir operando como “islas ajenas a la realidad social”, ni sostener privilegios que vulneran la igualdad ante la ley y, mucho menos, mante-

ner la lentitud de los procesos judiciales.

Juicios más breves, sin puertas cerradas y sin privilegios

“La justicia que tarda no es justicia”, dijo. “No es aceptable que un juicio se extienda por años. Nuestra meta debe ser que ningún procedimiento dure más de seis meses”.

Según explicó, la transformación del Poder Judicial implica revisar tanto la organización interna como los criterios que hoy reproducen desigualdades.

Aseguró que una justicia transformadora debe ir más allá de los expedientes, ya que debe entender la vida cotidiana de las personas.

Al autodefinirse como “la ministra de la transformación”, Esquivel sostuvo que el Poder Judicial debe dejar atrás sus prácticas elitistas y abrirse a una visión más plural, así como tener como uno de los ejes centrales avanzar hacia la paridad sustantiva en los espacios de decisión del Poder Judicial.

